

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-084-2022

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
OBLIGADOS TRIBUTARIOS
DEMÁS USUARIOS
TODA LA REPÚBLICA

DE: LIC. LINDA ALMENDAREZ HERRERA
DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS


ASUNTO: EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES, OFICIO
INHGEOMIN SG 06-2022

FECHA: 13 DE MAYO DEL 2022




Para su conocimiento, aplicación y control, se remite el **OFICIO INHGEOMIN SG 06-2022**, de fecha 02 de marzo del 2022, emitido por el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), mediante el cual remiten el **MEMORANDUM UFM-033-2022**, de fecha 01 de marzo del 2022, emitido por la Unidad de Fiscalización Minera, en el cual detallan listado de las compañías mineras Concesionarias y Comercializadores No Concesionarios, que cuentan con permiso vigente para exportar minerales y que describe que el mismo esta notificado mediante Oficio No. INHGEOMIN-DE-068-2019 de fecha 11 de marzo del 2019; por lo que informamos que actualmente continua vigente dicha instrucción, a la vez se detalla el listado:

No	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	RTN	ESTADO ACTUAL
1	Minerales de Occidente S.A. de C.V.	08019000034536	VIGENTE
2	American Pacific Honduras S.A. de C.V.	16279999471354	VIGENTE
3	Agregados del Caribe S.A de C.V.	05019004010857	VIGENTE
4	Compañía Minera Cerros del Sur S.A. de C.V.	06059003199589	VIGENTE
5	Cobra Oro de Honduras S.A. de C.V.	08019014622726	VIGENTE
6	Centro de Negocios Hondureño Alemán	08011965059028	VIGENTE
7	First Quadrant S.A.	08019017927053	VIGENTE
8	Five Star Mining S.A. de C.V.	08019995249517	NO VIGENTE


Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.


info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras   
www.aduanas.gob.hn

UN

PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-084-2022

9	Jamar Comercial Industrial S.A. de C.V.	08019009252981	NO VIGENTE
10	Minas y Cuevas S.A.	08019017940260	VIGENTE
11	Inversiones North South Assets de Honduras S.A.	08019020220874	VIGENTE

De existir nuevas empresas autorizadas por INHGEOMIN y no se encuentren en el cuadro arriba descrito, o en su caso ya tengan vencida su resolución, la Autoridad Aduanera solicitará al interesado, adjuntar el permiso No arancelario vigente a la Declaración de mercancías; en caso de no presentar la misma, la Autoridad Aduanera efectuara las acciones conforme a Ley correspondan.

Debiéndose exigir dentro de los documentos que sustentan la Declaración de Exportación Definitiva el acta de embarque emitida por los inspectores de la Unidad de Fiscalización Minera, impresa del Sistema Electrónico de Comercio Exterior (SECEH), con la firma y sello de INHGEOMIN y del Exportador o su Representante.

Se deja sin valor y efecto a partir de la fecha la CIRCULAR DARA-DTA-130-2019, de fecha 12 de marzo del 2019.

Es responsabilidad del Administrador de Aduanas hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se deducirán las responsabilidades que conforme a Ley corresponda.

Atentamente.






CC: Archivo
LRA/KJb/dgta



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



info@aduanas.gob.hn

@aduanashonduras   
www.aduanas.gob.hn

um



Geología y Minas
INHGEOMIN
 Gobierno de la República



HONDURAS
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, D. C. 02 de marzo del 2022

OFICIO INHGEOMIN SG 06-2022

Abg. Marco Tulio Abadie
Director Nacional de Operaciones Aduaneras
Administración Aduanera de Honduras

Su Oficina:

En atención al OFICIO No. ADUANAS-DNOA-035-2022, por medio de la presente remito el MEMORANDUM UFM-033-2022 emitido por la Unidad de Fiscalización Minera en fecha uno de marzo del año dos mil veintidós, por medio del cual se da respuesta a lo solicitado.

Con las muestras de mi respeto y consideración,

Atentamente.

ABG. FRANCISCO DANILO LEON E.
SECRETARIO GENERAL



ADUANAS	
<small>Administración Aduanera de Honduras</small>	
<small>Dirección Nacional de Operaciones Aduaneras</small>	
RECIBIDO	
FECHA	<u>2/3/2022</u>
HORA	<u>11:03 am</u>
RECIBIDO POR	<u>Nad Mejia</u>



cc: Archivo

www.aduanas.gob.hn

MEMORANDUM UFM-033-2022

PARA: ABOG. DANILO LEON ENAMORADO

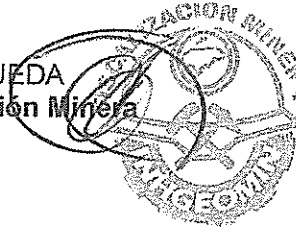
Secretario General

DE: LIC. ARODY GUEVARA RUEDA

Jefe Unidad De Fiscalización Minera

ASUNTO: Remisión De Información

FECHA: 01 de marzo de 2022



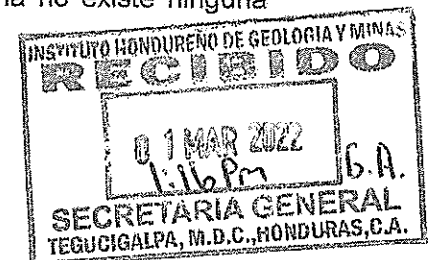
En respuesta a MEMORANDO SG-26-2022, de fecha 28 de febrero del 2022, y en apego a OFICIO No. ADUANAS-DNOA-035-2022 emitido por el Abogado Marco Tulio Abadie en su condición de Director de Operaciones Aduaneras, de la Administración Aduanera de Honduras, el cual solicita a la mayor brevedad posible se remita el listado de las compañías mineras Concesionarias y Comercializadores No Concesionarios, que cuentan con permiso vigente para exportar materiales, y que describe que el mismo esta notificado mediante el OFICIO No. INHGEOMIN-DE-068-2019 de fecha 11 de marzo del 2019; por lo que informamos que actualmente continua **VIGENTE** dicha instrucción; a la vez se detalla lo solicitado.

No.	Nombre de la Compañía	RTN	Estado Actual
1	Minerales de Occidente S.A de C.V	08019000034536	Vigente
2	American Pacific Honduras S.A de C.V	16279999471354	Vigente
3	Agregados del Caribe S.A sde C.V	05019004010857	Vigente
4	Compañía Minera Cerros del Sur S.A de C.V	06059003199589	Vigente
5	Cobra Oro de Honduras S.A de C.V	08019014622726	Vigente
6	Centro de Negocios Hondureño Alemán	08011965059028	Vigente
7	First Quadrant S.A.	08019017927053	Vigente
8	Five Star Mining S.A de C.V.	08019995249517	No Vigente
9	Jamar Comercial Industrial S. A. DE C. V.	08019009252981	No Vigente
10	Minas y Cuevas S.A	08019017940260	Vigente
11	Inversiones North South Assets de Honduras S.A.	08019020220874	Vigente

Es importante mencionar que esta Institución, únicamente controla y aprueba la Exportación de Minerales, sin tener nada que ver con la Importación de los mismos.

Por otra parte, se hace saber que la Institución a otorgado permisos de Pequeña Minería Metálica, que tienen Derecho a Exportar, sin embargo, a la fecha no existe ninguna Exportación por parte de los mismos.

Atentamente,



CC: Archivo UFM